

ADENDA No. 4

PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-008-2017

La Secretaria General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su condición de Ordenadora del Gasto, facultada para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Interna de delegación No. 578 del 25 de octubre de 2011, modificada por la Resolución No. 855 de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y en las condiciones de la invitación cerrada IC-008-2017

CONSIDERANDO

Que el ICFES requiere la prestación de *“Realizar el diagnóstico de arquitectura de integración de la entidad e implementar la herramienta del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) cumpliendo con las condiciones definidas en el anexo técnico.”*

Que el día 30 de junio de 2017, se envió el documento de condiciones de la Invitación Cerrada IC-008-2017, a los interesados en participar dentro del proceso de selección, junto con los demás documentos relevantes para la presentación de las ofertas.

Que el día 12 de julio de los corrientes fue llevada a cabo diligencia de cierre, en la cual se presentaron tres (3) propuestas, así mismo el día 13 de julio de 2017 fue publicada evaluación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación de ponderación.

Que el día 14 de julio de 2017, fueron presentadas observaciones por parte de las empresas KOGHI S.A.S. y COMWARE S.A., las cuales modifican el informe final de evaluación, las cuales fueron contestadas mediante documento de respuestas e informe consolidado de evaluación, publicado el día 18 de junio de 2017.

Que, por lo anterior en virtud de los principios de publicidad y transparencia, así como en garantía al derecho de defensa, este despacho modifica el cronograma del proceso en aras de extender el plazo de adjudicación y brindando a los oferentes la posibilidad de que se pronuncien frente al informe consolidado de evaluación y las observaciones presentadas.

Por lo anterior, se expide la presente respecto de los siguientes aspectos:


PRIMERO. Modificar el cronograma establecido en del **DOCUMENTO DE CONDICIONES – INVITACIÓN CERRADA 008 DE 2017**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas al informe preliminar de evaluación e informe final de evaluación	18/07/2017	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones y subsanación al informe final	19/07/2017 hasta las 4:00pm	contratacion@icfes.gov.co
Selección y adjudicación	21/07/2017	Página web www.icfes.gov.co
Suscripción del Contrato	24/07/2017	Instalaciones del ICFES

Las demás condiciones establecidas en el documento de condiciones de la Invitación Cerrada IC-008-2017, que no hayan sido modificadas por la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá D.C., a los a los 18 días del mes de julio de 2017.


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
ICFES

Revisó: Celia Inés Hernández – Asesora Secretaría General 
Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado 